

ASPECTOS DE REFLEXIÓN EN LA ACCIÓN TUTORIAL SOBRE LOS HERMANOS DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD¹

RESUMEN

La existencia y convivencia con un hermano con discapacidad en una familia, implica una dinámica y estructura con la oportuna consideración al niño o niña y su circunstancia, pero también a los hermanos que le acompañan, ayudan y en suma participan de la vida familiar. Sin embargo, esta situación es de menor nivel de estudios, considerando la importancia de los hermanos sobre el que tiene alguna limitación. En este trabajo se pretende hacer algún análisis sobre el comportamiento de los niños ante el hermano que tiene discapacidad, tratando de enfocarlo desde la perspectiva docente y su actuación tutorial.

PALABRAS CLAVE

Familia. Discapacidad. Acción Tutorial. Relaciones interpersonales.

ABSTRACT

The existence and family living with a sibling with a disability implies a dynamic and a structure with a meaning to children and their circumstances. However, sibling that takes, helps or take part in family life, usually is lower analysis compare with children with disabilities. The goal of this work is analyzing the behavior of children before sibling with disabilities, trying to approach it from the teaching perspective and its guidance performance.

KEYWORDS

Family. Disabilities. Guidance. Interpersonal relations



MARÍA JESÚS LUQUE-ROJAS

Doctora en Psicología.
Licenciada en Psicología (Universidad de Málaga).
Doctora en Psicología (Universidad Complutense de Madrid).
D. Estudios Avanzados en Neurociencias.
Licenciada en Psicopedagogía (Universidad de Málaga).
Profesora del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Málaga.
Áreas de trabajo: Neurociencias y Psicofarmacología. Intervención Psicopedagógica en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo; necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.
Correo electrónico: mjluquerojas@uma.es



DIEGO JESÚS LUQUE PARRA

Doctor en Psicología.
Profesor Asociado en el Departamento y Área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Málaga.
Profesor de Educación Secundaria (Orientación Educativa) de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
Áreas de trabajo: Intervención Psicopedagógica en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo; necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad. Universidad y discapacidad.
Correo electrónico: dluque@uma.es



ANA MARÍA TENA ROJAS

Maestra y Licenciada en Psicopedagogía.
Profesora de Enseñanza Secundaria (Orientación Educativa).
Coordinadora de Equipo de Orientación Educativa. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
Áreas de trabajo: Evaluación y Diagnóstico en Educación. Intervención Psicopedagógica en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo; necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.
Correo electrónico: anatero77@hotmail.com

Introducción

En la Psicología y en la Pedagogía se ha dado la importancia debida a las necesidades específicas de los niños y niñas con dificultad o limitación, pero no es menos cierto que se ha prestado menor atención (o sesgada en lo negativo) a los hermanos de aquéllos, en su propio desarrollo personal, en el papel que representan en la familia o en las relaciones que mantienen dentro de la misma.

El nacimiento de un hermano altera el equilibrio que hasta ese momento se tenía en la familia, debiendo surgir una nueva atmósfera de relaciones y de las apreciaciones entre sus miembros, a

fin de instaurar y desarrollar nuevos vínculos de intimidad y relación afectiva. Esta necesidad de cambio y adaptación en sus relaciones y afectos adquiere una complejidad en su análisis cuando un hijo presenta discapacidad. Vivencialmente ello es así, en tanto que la situación creada por ese nacimiento o aparición de discapacidad está asociado a la incertidumbre y al desconocimiento, además del desconcierto, sentimientos de tristeza o de abatimiento, en sus inicios, que ha de continuarse en un proceso de aceptación y de adaptación. Se introducen, por consiguiente, factores distintivos y diferentes a lo habitual que inciden directamente sobre la vida y el rumbo de la familia, generándose la necesidad de afronta-

miento de la situación, hacia fines de resolución de dificultades y de adaptación a la nueva situación, que se vislumbra ya de carácter permanente en el seno familiar.

Adviértase que no se trata de presuponer que, el hecho de tener un hermano con discapacidad sea una tragedia familiar, en modo alguno. Se busca, por el contrario, asumir que esa circunstancia conlleva asimilación y aceptación para que, viniendo incertidumbres y generando crecimiento personal y familiar, se instaure el marco de relaciones afectivas que cualquier persona y grupo social necesitan para su mejor desarrollo y progreso. Es evidente que la Educación, el sistema educativo y la Orientación Educativa, tienen algo que decir.

Interés psicológico en el estudio de los hermanos de niños con discapacidad

A la existencia de niños y niñas con discapacidad en una familia, se les puede unir la de unos hermanos que comparten la estructura y organización de las relaciones familiares, desde una mutua relación de afecto y de la ayuda que se precise en su circunstancia. Todo ello ha estado tradicionalmente basculado sobre el niño con discapacidad, no prestando una atención especial sobre su hermano, que puede sentirse sólo, desasistido o no comprendido, tanto en sí mismo como en su condición de hermano, en la situación de entender y asistir a su hermano con limitaciones.

De acuerdo con lo expresado por algunos autores (Cuskelly y Gunn, 2003; Dew, Balandin & Llewellyn, 2008; García y Bustos, 2015; Muñoz-Bravo, 2017), las valoraciones psicológicas, han apreciado las relaciones afectivas entre hermanos desde una visión centrada en los aspectos negativos de celos, rivalidad o envidia (dejando otros aspectos como la ayuda, el cariño, el juego, la compañía o la solidaridad), a lo que se une que la discapacidad haya sido considerada desde el foco en la

persona que la tiene y en sus padres, siendo poco frecuente que se trate sobre la vivencia o convivencia de los hermanos, sus respuestas y planteamientos personales y no poniendo en valor las debilidades y fortalezas o aspectos positivos en el desarrollo de la personalidad del hermano.

En un apretado resumen o acercamiento general a esos estudios, pueden considerarse algunos aspectos afectivos observados en los hermanos de un niño con discapacidad (cuadro 1).

Una lectura de algunos trabajos sobre la cuestión (Cuskelly y Gunn, 2006; Dew, Balandin y Llewellyn, 2008; Iriarte e Ibarrola-García, 2010; García y Bustos, 2015; Muñoz-Bravo, 2017; Oñate y Calvete, 2017; Luque-Rojas y Luque, 2019) arroja una disparidad de opiniones en torno al ajuste psicológico del hermano sin discapacidad, frente al hermano que la tiene. Sin tomar posición en uno u otro extremo de esas perspectivas de opinión (cuadro 2), nos inclinaríamos por la reflexión sobre una postura de valoración y aceptación de la situación, a la vez que el camino de vida en el que se ha de sentir una afectividad y experiencias, tanto positivas sobre la discapacidad, como sobre las vivencias y emociones negativas y estresantes (Iriarte e Ibarrola – García, 2010).

En la compleja adecuación familiar hacia el hijo con una determinada discapacidad, que lleva sus tiempos de reacción, aceptación, desarrollo y control afectivos o relaciones familiares, podría considerarse la necesidad de actuaciones psicológica, social o pedagógica, que ayuden a instaurar los mecanismos personales y de relación, con los que alimentar la esperanza y favorecer las expectativas en la familia y en el desarrollo del niño (Luque, 2006). Para este desarrollo afectivo deben valorarse las características de la familia, las necesidades específicas del hermano con discapacidad, así como la conveniencia de una estructura de relaciones y de ajuste emocional de

GENERALIDAD EN LOS ASPECTOS AFECTIVOS DE LOS HERMANOS DE UN NIÑO CON DISCAPACIDAD

- **Sentimiento de culpa** frente al hermano con limitación, bien porque él no la tiene, o bien porque no hace lo suficiente en su ayuda o mejora.
- **Autoexigencia y necesidad** de estar pendiente de su hermano, incluso por encima de sus posibilidades. Podría llegar a confundirse su propia vida con la de su hermano con discapacidad.
- **Celos, rivalidad**, e incluso **hostilidad** frente al hermano que absorbe tiempo, dedicación y afecto de sus padres.
- **Frustración y tristeza** por no vivenciar una relación de afectos o de intercambio de una relación típica entre hermanos.
- **Soledad e indefensión** o huida de la situación.
- **Amor y ternura** por el hermano.
- Alegría y satisfacción en la evolución del hermano.
- Sentimiento de **gratitud** por el enriquecimiento personal que supone la experiencia y convivencia con el hermano.
- Respecto a sus padres: sentimientos de **ausencia** de su madre, enfado por considerarla injusta en su trato y distribución de los afectos a sus hijos. Sentimientos de ser un hijo que ha de compensar los sacrificios de su madre, desarrollando madurez o responsabilidad.
- Respecto al contexto: **Vergüenza, temor o tristeza** por el rechazo que su hermano pueda recibir de la sociedad. Soledad o aislamiento, desamparo o discriminación.
- Con relación a pensamientos de futuro tales como **angustia, responsabilidad** en su cuidado, convivir con él, como resolver su situación económica...

Cuadro 1. Generalidad en los aspectos afectivos de los hermanos de un niño con discapacidad. (Adaptado de Núñez, Rodríguez y Lanciano, 2005)

PERSPECTIVAS DE ABORDAJE A LA DISCAPACIDAD EN LA FAMILIA

Perspectiva psicológica clásica o patogénica

Importancia concedida a la aparición de dificultades, manteniéndose una visión patológica en los niños que tienen un hermano con discapacidad

Perspectiva de psicología positiva

La discapacidad no sería valorada como un estresor en sí, pudiendo hablarse de ventajas o de vivencias en valores.

Cuadro 2. Perspectivas de abordaje a la discapacidad en la familia

todos los hijos. No se trataría ya de la existencia del hermano con discapacidad, ni de ésta en sí, sino de ese ajuste en las relaciones familiares, así como del desarrollo afectivo y personal de todos los hijos, con la atención oportuna a cada uno de ellos, según sus necesidades, lo que implicaría no centrarse en el hijo con discapacidad. Los hermanos tienen cada uno su lugar y circunstancia, debiendo trabajarse las relaciones, la aceptación y la adaptación. De esta manera, el hermano sin discapacidad podrá pensar, expresarse y obtener respuesta a sus cuestiones sobre el hermano con alguna limitación, de forma que las emociones o vivencias negativas, al expresarlas, dejen de tener carga de profundidad, para poder pasar a convertirse en vivencias de desarrollo personal, con perspectiva de valores y actitudes.

En el impacto que produce la aparición de la discapacidad en la familia, pueden apreciarse diversos planteamientos personales, que suelen ser comunes en los hermanos de niños o niñas con discapacidad (qué será de mi hermano cuando sea mayor; a qué colegio irá, cómo le irá, que tendré que hacer yo, ...). Planteamientos de sentimientos y pensamientos (desamparo, tristeza, ira, ...), asunción de responsabilidad, expectativas inmediatas o de futuro, planteamientos personales, ... Aspectos todos que deben ser reflexionados e intervenidos en la familia, y que podrían tener su continuidad de actuaciones en el centro educativo a través de la Tutoría y de la Orientación. Ciertamente deben tenerse en cuenta las características individuales, las relaciones y contextos familiares, aspectos culturales, etc., recordando que la afectividad supone una entidad personal de compleja valoración y de cualitativa diferenciación con otros aspectos de la personalidad.

Siendo conscientes de todos los aspectos, tanto positivos como negativos, que el diagnóstico de un niño con discapacidad tiene sobre sus hermanos, se podrán identificar sus necesidades,

plantear estrategias de afrontamiento, valorar lo positivo de tener a ese hermano y enriquecerse como persona. El amor fraterno surge no sólo por el hecho de ser hermano, sino de su cultivo en convivencia que, ciertamente se vive con intensidad, esfuerzo y trabajo en una familia con hermanos con limitación. Razón por la cual los lazos afectivos adquieren otra profundidad y fortaleza, a la vez que favorecen en el hermano que no tiene discapacidad, el sentimiento de protección y ayuda, lo que no le ahorra emociones de tristeza, desasosiego o culpabilidad, entre otros sentimientos. Todos ellos forman un conjunto de integración afectiva que, en general, supone un núcleo de enorme importancia en la construcción de su desarrollo sociopersonal (Luque y Luque-Rojas, 2020).

Aspectos para la consideración psicopedagógica en los hermanos de niños con discapacidad

Los pensamientos y sentimientos de los hermanos de niños y niñas con discapacidad en una familia son diversos y guardando relación con características individuales y de contextos. No obstante, hay planteamientos o cuestiones frecuentes que se observan en una generalidad de hijos con hermanos con discapacidad y que se hacen presente en las vivencias personales y de convivencia de los miembros de la familia. De acuerdo con Lizasoain (2007) y Luque y Luque-Rojas (2020), pueden considerarse algunas cuestiones que cualquier profesor debería plantearse sobre lo que los hermanos de niños con discapacidad habitualmente piensan, sienten o hacen.

1. Cuando en una familia aparece o se convive con la discapacidad de alguno de sus miembros, las circunstancias pueden ser vividas a través de un conjunto de conductas o respuestas en fases similares a las acontecidas en una pérdida afectiva. Es obvio que los hermanos participan de la

incertidumbre o confusión propias, pudiendo plantearse pensamientos de inmovilismo, incredulidad o de apartamiento de una normalidad, cuando no sentimientos de culpabilidad o de responsabilidad en la aparición del trastorno del hermano.

El profesorado, en coordinación con la familia, deberá favorecer la ruptura del círculo de negatividad en el que está inmerso el alumno o alumna, animando al afrontamiento y a la esperanza, ya que el futuro, por definición, es impredecible y, por lo tanto, ni negativo ni positivo, son metas por alcanzar. Teniendo en cuenta que la actitud de los padres será la referencia de los hijos, el profesorado deberá sintonizar con esa actitud y, reforzar en consecuencia, el camino de comprensión y de apoyo que todos precisan.

2. Es frecuente que los hermanos y hermanas de niños con discapacidad puedan sentirse responsables de la discapacidad de su hermano, incluso enfadados con éste, así como de la tristeza de sus padres con relación a ella. Todo ese círculo, a su vez, podría hacerles sentir culpables por tener estos pensamientos.

El profesorado debería considerar actuaciones con el padre y la madre, procurando que éstos ajusten el desarrollo afectivo entre hermanos y equilibren la circunstancia de la discapacidad en el hijo, de forma que la afectividad natural y espontánea propia de las relaciones familiares, se orienten al progreso personal, tanto del niño o niña con discapacidad como de sus hermanos.

3. Es habitual que los hermanos se planteen sobre su hermano con discapacidad, cuestiones tales como les irá en la escuela, qué deberán hacer ellos como cuidadores, si el resto de los compañeros del aula o centro los verá como diferentes y si esto les afectará en sus relaciones sociales.

Sin duda esta cuestión es de gran importancia como alumnos y en consecuencia para la Acción

Tutorial del Docente. Sobre todo, considerando el efecto que, desde la autoestima y atribuciones, tendrá en el alumno. Se hace evidente expresar que, de la adecuada colaboración familia – escuela, surgirán pautas de actuación y programas tutoriales con objetivos de incidir en los pensamientos negativos, mejorando la comprensión de la situación y favoreciendo un clima de apoyo. Todo ello, orientado hacia el crecimiento personal y social del alumnado.

Como se ha dicho en otro lugar (Luque y Luque-Rojas, 2020), los cambios que un hermano pueda experimentar respecto a su hermano con discapacidad no difieren del que pudiera presentar con relación a otros de la familia o fuera de ella, ya que los intereses, las aptitudes y habilidades de una persona la conducen y distinguen de otra, simplemente por eso, por su implicación y ocupación. El desarrollo de valores de unión y de apoyo, son lo verdaderamente significativo en la relación fraterna y en su proyección social fuera de la familia.

4. Un aspecto de especial relevancia es la observación de diferencias en cuanto a género, pudiendo apreciarse que las hermanas de niños con discapacidad tengan más restricciones y obligaciones que sus iguales en familias sin discapacidad.

El hecho de que, desde una visión cultural, la mujer se haya ocupado más en los aspectos socioafectivos, no es explicación para justificar el papel femenino en la atención al hermano con discapacidad. Los cuidados y la atención deben enmarcarse en la igualdad y la equidad, por lo que las hermanas no serán más diferentes que sus hermanos varones, salvo en lo que sus características personales transmitan en afectividad y vinculación de su hermano con discapacidad. En este sentido, los profesores y profesoras podrán acudir a los diversos programas de convivencia y de educación no sexista, de los que la Escuela ha

hecho gala de buen trabajo en los últimos años.

5. La circunstancia de afrontamiento respecto a su hermano con discapacidad, es compartida con otros hermanos, pero sobre todo con su padre y madre.

Los profesores considerarán que, el número de hermanos, aunque tenga su importancia, no debe ser considerado relevante en la relación fraterna, ya que ésta se conforma sobre la base de los intereses personales, académicos, lúdicos o de cualquier otra índole, que puedan o no compartirse. O lo que es lo mismo, la relación entre hermanos dependerá más de la sintonía o simpatía entre ellos o de una estructura positiva de relaciones afectivas favorecida por el padre y la madre dentro de una disciplina y orden familiares. De aquí la importancia de un clima de aula y de relaciones sociales, cálido y consistente en el respeto, la aceptación y ayuda entre iguales. En este apartado son de gran interés actividades y programas de habilidades sociales, de autoestima, juegos en el aula, etc., que forman parte de diversos programas de acción tutorial.

6. En la literatura psicológica sobre el tema abunda el sentimiento de responsabilidad y de tristeza, con relación a sus padres, así como de cierto enfado hacia su hermano por condicionarles la vida; aspectos que, a su vez, generarán sentimientos de culpabilidad por pensar así.

El profesorado podrá asumir que su alumno pasa por un proceso de adaptación a la circunstancia, proceso en el que los sentimientos y pensamientos pueden encontrarse. Ello es comprensible dentro de los sentimientos del niño que precisan de sus aclaraciones, apoyo y consejo, a fin de que se reconduzca el crecimiento afectivo adaptado a la circunstancia.

7. El hermano con discapacidad podría ser visto como responsable de un recorte en la vida social, salidas de ocio o ejercicio de actividades.

En la Acción Tutorial, el profesorado se cuidará de incentivar en su aula, conductas en las que predominen las relaciones interpersonales de su alumnado, no sólo desde la coexistencia circunstancial de aula o centro, sino en la interacción activa y afectiva, de acuerdo con unos valores y normas, con objetivos de una convivencia positiva y de desarrollo personal y social de todo el alumnado. La acción docente debe entenderse desde lo positivo del crecimiento personal y social, generando un clima activo de respeto a la dignidad de las otras personas y de aceptación, tolerancia, solidaridad y cooperación. El maestro o maestra transmitirá a los padres la conveniencia de mantener una vida social o de comunidad, saliendo y disfrutando de sus hijos (entre los que está el niño con discapacidad), sin reparos a lo que pueda pensar la gente, generando así una visión de normalización y, en consecuencia, una mayor probabilidad de que esa gente sea comprensiva.

En un breve resumen a los apartados anteriores, se juzga necesaria la consideración de un conjunto de elementos de actuación educativa que tenga como elementos de reflexión: De un lado, sobre la importancia de la relación familiar y entre hermanos, en convivencia con la discapacidad y, de otro, las acciones propiamente dichas para favorecer actitudes en el alumno o alumna y promover su mejor adaptación a su circunstancia. Se hace obvio expresar que será el profesorado quien estructure y planifique, en función de sus necesidades y planteamientos curriculares, su acción tutorial.

Alguna conclusión para la Acción Tutorial y Docente

Cualquier acción educativa sobre el desarrollo personal en el aula, gravita sobre la concepción que se tenga de una Acción Tutorial, como circunstancia interactiva persona – contexto, centrada únicamente en la persona y tratando ámbitos

de integración afectiva y social. El contexto educativo es idóneo para generar la empatía y sentimientos positivos, así como la comprensión de las diferencias y necesidades individuales, para fomentar actitudes de ayuda y cooperación, promoviéndolas desde el trabajo escolar y la convivencia. Desde esta finalidad, pueden señalarse como objetivos concretos algunos de los que siguen.

En el profesorado:

- Promover actitudes democráticas de aceptación y de respeto a derechos y valores, en particular a los de las personas con discapacidad. Desarrollar comportamientos coherentes, con relación a lo que trata de enseñar a sus alumnos.
- Fomentar un clima de aula de cooperación y de ayuda, de amistad y de aceptación de las diferencias.
- Desarrollar actitudes y habilidades de discusión, tareas de grupo, conductas asertivas y de expresión emocional.

En el alumnado:

- Conocer los aspectos positivos y las necesidades de apoyo y recursos de las personas con discapacidad.
- Adquirir conocimiento y sentimiento sobre sí mismo, con relación la situación de estas personas.
- Desarrollar conocimientos y destrezas específicas en el trato con personas con discapacidad.

En lo referente a la situación concreta de los hermanos con discapacidad, podrían tenerse en cuenta como aspectos generales en la intervención en el aula (cuadro 3).

El profesorado debe ser consciente de que, situados en un contexto familiar con hijos con alguna discapacidad, ponerse en el lugar de un niño o niña, hermano de otro con alguna limitación,

ASPECTOS GENERALES PARA LA INTERVENCIÓN EN EL AULA

Objetivos generales

- A) Generar estructura y relaciones sociales en las que predominen la igualdad entre todos, eliminándose prejuicios sobre las personas con discapacidad, desarrollando relaciones organizadas hacia actitudes favorables de aceptación y ayuda espontánea.
- B) Favorecer que las características de los niños y las niñas con discapacidad se valoren en sus personas y circunstancias, disminuyéndose en los otros alumnos (y profesores) ideas previas, estereotipos o creencias erróneas, que frecuentemente usan la parte por el todo.

Marco de actividades

- Tareas cooperativas y actitudes generales, en las que el alumno con discapacidad se muestre competente, favoreciendo una dinámica positiva y natural de las relaciones.
- Trabajos específicos que el alumno sin discapacidad realiza con su compañero que la tiene: preparación del material, mobiliario, ayuda en la confección de la materia...
- Relaciones de juego en el aula y patio de recreo, favoreciendo situaciones de amistad y afecto, necesarias para mantener un clima de igualdad y naturalidad en el contexto escolar.

Cuadro 3. Aspectos generales para una intervención en el aula

supone entrar en la aceptación de la circunstancia de la discapacidad, valorar los aspectos que la conforman y que tienen incidencia en la vida personal de cada uno de los miembros de la familia, adoptando planteamientos vitales en adecuación a las situaciones. De acuerdo con esto, se sitúa en un marco propicio para el desarrollo de la sensibilidad hacia las personas con desventaja, concienciación y responsabilidad en la ayuda, aceptación o apoyo de la persona con discapacidad y valorar a ésta como una situación o circunstancia, en la que todos somos partícipes de su superación o de la accesibilidad (Luque y Luque-Rojas, 2012).

En un sentido y ámbito de colaboración de compartir, los centros escolares deben ser para las familias, lugares de acogida y focos de atención psicosocial y educativa, en los que, como ambientes educativos inclusivos, se trabaje la integración en la comunidad y sociedad, siendo todos sus miembros partícipes y facilitadores de las condiciones de accesibilidad y apoyo. En la interacción recíproca familia y comunidad, se da un ir y venir de influencias, por el que se produce el desarrollo, tanto de los hijos, como de los padres y madres, considerados éstos no sólo promotores del desarrollo de sus hijos, sino también como sujetos en crecimiento personal y social. En consecuencia, desde la comunidad se puede intervenir en la globalidad familiar, favoreciendo así la seguridad, el reconocimiento, la confianza, la aceptación y el sentimiento de pertenencia y convivencia, evitándose la exclusión y compartiendo valores y creencias de una comunidad democrática y solidaria. Contemplada la discapacidad a la luz de estos valores, la escuela es, y debe ser, la instancia adecuada a esa intervención y desarrollo de la persona, siendo su mejor vía de transmisión y convivencia ■

REFERENCIAS

- CUSKELLY, M., & GUNN, P. (2003). Sibling Relationships of Children with Down Syndrome: Perspectives of Mothers, Fathers, and Siblings. *American journal on mental retardation*, 108(4), 234-244.
- CUSKELLY, M., & GUNN, P. (2006). Adjustment of children who have a sibling with Down syndrome: Perspectives of mothers, fathers and children. *Journal of Intellectual Disability Research*, 50(12), 917-925.
- DEW, A., BALANDIN, S. & LLEWELLYN, G. (2008). The psychosocial impact on siblings of people with lifelong physical disability: A review of the literature. *Journal of Developmental and Physical disabilities*, 20(5), 485-507.
- IRIARTE, C. & IBARROLA-GARCÍA, S. (2010). *Revisión de estudios sobre la vivencia emocional de la discapacidad intelectual por parte de los hermanos*. Estudios sobre educación, (19).
- GARCÍA NÚÑEZ, R. & BUSTOS SILVA, G. (2015). Discapacidad y problemática familiar. Paakat: *Revista de Tecnología y Sociedad*, 8.
- LIZASOAIN, O. (2007). *Impacto que puede conllevar tener un hermano con discapacidad: factores condicionantes y pautas de intervención*. Siglo Cero, 38(223), 69-88.
- LUQUE, D. J. (2006). Familia, profesorado y alumnado con discapacidad. Elementos para una reflexión conjunta. *Revista de Cooperación Educativa*.
- LUQUE-PARRA, D.J. Y LUQUE-ROJAS, M.J. (2012). Actitudes de solidaridad y aceptación hacia el alumnado con discapacidad. *Revista de Educación Inclusiva*, 5, 2, 25-41.
- LUQUE, D. J. Y LUQUE-ROJAS, M. J. (2015). Relaciones de amistad y solidaridad en el aula: Un acercamiento psicoeducativo a la discapacidad en un marco inclusivo. *Revista mexicana de investigación educativa*, Vol. 20, N.º. 65, 2015, págs. 369-392.
- LUQUE, D. J. Y LUQUE-ROJAS, M. J. (2017). Atención a la diversidad del alumnado: reflexiones psicoeducativas desde una práctica orientadora inclusiva. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 14(32), 43-50.
- LUQUE, D. J., LUQUE-ROJAS, M. J. Y HERNÁNDEZ, R. (2018). Desarrollo afectivo y necesidades específicas de apoyo educativo en el alumnado con altas capacidades intelectuales. *Revista AOSMA*, 25.
- LUQUE, D. J., Y LUQUE-ROJAS, M. J. (2020). Mi hermano tiene discapacidad. Yo también estoy aquí. *Revista Polyphōnia*, Vol. 4, Núm. 2.
- LUQUE-ROJAS, M. J., MATAS, A., LUQUE, D. J. (2019). *Hermanos de niños con discapacidad. Elementos para la reflexión*. AIDIPE. XIX Congreso Internacional de Investigación Educativa: Investigación Comprometida para la Transformación Social. Madrid.
- MUÑOZ BRAVO, J. (2017). Informe. Hermanos/as adultos de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo: revisión de datos comparativos España-EE. UU. Madrid: Plena inclusión España.
- NÚÑEZ, B. A., RODRÍGUEZ, L. Y LANCIANO, S. (2005). El vínculo fraterno cuando uno de los hermanos tiene discapacidad. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 36(4), 216, 50 – 74.
- NÚÑEZ, B. A. Y RODRÍGUEZ, L. (2005). *Los hermanos de las personas con discapacidad: Una asignatura pendiente*. Buenos Aires: Ed. AMAR.
- OÑATE, L. & CALVETE, E. (2017). Una aproximación cualitativa a los factores de resiliencia en familiares de personas con discapacidad intelectual en España. *Psychosocial Intervention*, 26(2), 93-101